AÑO XII

VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 1910

NUM 3.630

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LO DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Los catalanistas y solidarios se muestran muy regocijados por el resultado de la discusión habida en el Congreso, apropósito de la gestión del Ayuntamiento de Barcelona.

Se atribuyen modestamente la victoria y se creen en condiciones de usufructuar la influencia en la ciudad condal.

Es una lamentable equivocación la de esos señores.

Precisamente este debate en que han intervenido el Sr. Lerroux y sus enemigos ha servido para poner de manifiesto un fenómeno del cual se deducen en buena lógica consecuencias diametralmente opuestas á la tesis con que tantas veces atronaron nuestros oídos los que se empezaban en que Cataluña, región adelantadísima, superior en educación política á las del resto de España, estaba capacitada para que el Estado, considerándola mayor de edad y mejor preparada que sus hermanas, la dotase de ciertos privilegios municipales á que era evidentemente acreedora.

Meses y aun años (los tres de la última época de mando del Sr. Maura) se estuvo diciendo que por Cataluña, por Barcelona y para Barcelona especialmente, se había hecho aquel proyecto de administración local de cuyo éxito hacía depender su vida ministerial el Sr. Maura y en cuya defensa, con la alianza de la fracasada solidaridad catalana, tanto cariño, tantos afanes puso el jefe del partido conservador.

Y ahora, la interpelación explanada por los Sres. Ventosa y Carner en el Congreso y los discursos de réplica á los que han dado lugar los de estos señores, vienen á quitar todo asomo de razón al Sr. Maura, á los catalanistas y á los defensores de la autonomía municipal barcelonesa. Porque aparte otros aspectos del debate de que ya hemos hablado y otros de los que no queremos hablar, por no echar leña á la hoguera de los odios que tienen invadida el alma de lerrouxistas y antilerrouxistas, aparte las consideraciones diversas expuestas en los periódicos al comentar estos tristes debates, falta por decir (acaso pronto lo oiga el Congreso de labios muy autorizados) que de los discursos de los Sres. Carner, Ventosa y Lerroux, de las interrupciones de los Sres. Iglesias, Miró y Rodos, de lo que unos y otros se echan en cara, resulta que la administración municipal de Barcelona, ni antes, ni ahora, ha sido ni es un modelo de moralidad y de acierto, ni es un espejo en el cual deban mirarse para aprender y para imitar otros Ayuntamientos españoles de cuya capacidad para desenvolverse con un régimen más ó menos autonómico, nadie ha hablado jamás.

A juzgar por lo que hemos oído estos días pasados en la Cámara, no sólo puede negarse que sea el Ayuntamiento barcelonés el ideal municipal, si no que se puede afirmar que es todo lo contrario. Ojalá ningún otro Municipio español caiga en la tentación de ir á aprender á Barcelona métodos de recta y sana administración. Medrados íbamos á estar si ese Ayuntamiento imaginario volviera de su viaje de estudio, dispuesto á implantar los procedimientos seguidos por los ediles barceloneses antes de que la mayoría de ellos fuera radical y después de serlo. No tendría el Estado bastantes funcionarios para dedicarles á las visitas de inspección que se harían necesarios en toda España.

INFORMACION MILITAR

Destinos en Artillería

Al coronel D. Luis Alvarado González le ha sido conferido el mando de la Comandancia de Mallorca.

—Ha sido destinado á la Escuela Central de Tiro el comandante D. Luis Gascón.

Revista de Comisario

Se ha dispuesto que la revista de Comisario del próximo mes de Enero tenga lugar el día 20 del citado mes.

Los restos de una expedición

Comidos por los caníbales

En el año 1896 una expedición científica, organizada por el teniente de navío, barón de Norteck, partió para el Océano Pacífico y desapareció misteriosamente en los desolados parajes de las islas Salomón.

Alarmado el Gobierno austriaco por la carencia de noticias de los exploradores, entabló pesquisas por medio de sus agentes consulares, pero sus esfuerzos resultaron infructuosos, y no pudiéndose hacer sino hipótesis acerca de la suerte de la expedición, la empresa fué abandonada y poco á poco dada al olvido.

Al cabo de catorce años, el pailebot australiano *Zehelandia* ha traído noticias de los desgraciados exploradores.

Ha descubierto en la isla Tatube unos huesos, que sin duda son los del barón Norteck, y de sus once compañeros.

Los individuos que formaban la expedición cayeron indudablemente en una emboscada de los caníbales, y después fueron asesinados y comidos por éstos.

El Gobierno austriaco enviará un crucero á recoger los restos de los desdichados expedicionarios.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes resoluciones:

Guerra.—*Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, al general de brigada D. Francisco Villalón y Fuentes, en recompensa de los servicios prestados como gobernador militar de Málaga, con motivo de la campaña de Melilla.*

Fomento.—*Real decreto creando en Reus, sobre la base de su Estación enológica, una Escuela de Viticultura y Enología.*

—Real orden declarando caducada la concesión del tranvía á vapor de Alberique á Valencia.

—Otra dictando reglas para la constitución de los Consejos provinciales de Fomento.

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden renovando por otros cinco años la suscripción hecha en virtud de la Real orden, fecha 17 de Marzo de 1905, á las obras del beato Ramón Lull.*

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Contiene lo siguiente:

Invitando á las Comisiones del Ejército á los actos de corte que se verificarán mañana, con motivo del santo de la Reina.

Disponiendo se entregue una peseta á los sargentos y dos reales á los cabos y soldados.

—Resolviendo que á los primeros tenientes de Infantería y Caballería que tomaron parte en los hechos de armas realizados en Melilla el 13 de Julio y 3 de Septiembre, se les concedan recompensas con arreglo á ese empleo, en lugar de las que se les otorgaron como segundos tenientes.

DE MARRUECOS

MERRY DEL VAL

El ministro de España en Tánger, Sr. Merry del Val, ha llegado á Tetuán, donde ha sido objeto de muchos agasajos y donde presidirá la ceremonia inaugural del monumento elevado á la memoria de los españoles muertos en Africa en el año 1859.

POESIA

LA RUECA

De aquel tosco vellón sucio y mezquino
que pródiga brindó la oveja ociosa,
pudo sacar la rueca laboriosa
el sayal del errante peregrino,

el rico manto pudoroso y fino
que cubre el rostro de la casta esposa,
la clámide pagana de la diosa,
el níveo paño del altar divino.

Laboremos así: como la rueca
que en regio manto el tosco vellón trueca,
preste la mano á la labor aliento;

y así troquemos á la luz del día
la tierra en fruto, el aire en melodía
la espiga en pan y en oro el pensamiento.

P. JARA CARRILLO.

(DE COLABORACION)

Los Municipios y la Enseñanza primaria

Conclusión

O el hombre es un ser aislado y su educación á él sólo puede interesar, ó forma parte de un ser colectivo y en este caso su educación interesa á toda la colectividad. Pero esta cuestión no puede ser debatida. La Escuela, pues, ha de ser nacional y la educación que en ella se dé la que más convenga á la salud del Estado, á su prosperidad y engrandecimiento. Luego toda intervención de los Municipios en la enseñanza habrá de ser delegada, la habrán de ejercer en nombre y representación del Gobierno de la nación, no como amos sino como simples administradores.

Y nosotros preguntamos á los Municipios: si ya en otro tiempo el Estado os confió la custodia y fomento de su más preciado tesoro, la enseñanza, ¿por qué disteis motivo para que os relevaran de tan honroso cargo? Si habéis saldado vuestras cuentas quedando á deber á los maestros ocho millones de pesetas y á la nación ocho mil escuelas, ¿qué derechos, qué autoridad podéis alegar en favor de vuestras pretensiones? ¿Ni qué confianza podemos tener en vuestra gestión?

Y ahora se nos ocurre una duda: no somos hombres de leyes, quizás digamos algún disparate jurídico; pero se nos ocurre que los Municipios, en su calidad de deudores, han perdido toda personalidad para ventilar este pleito y el único papel que les cuadra si á la Asamblea concurren, es el de demandados, no el de demandantes. ¡A no ser que presenten la carta de pago...! ¿A que no?

Y la facultad de nombrar maestros y de separarlos libremente ¿para qué la querrán? ¿Qué uso van á hacer de ella? ¿Van á exigir mayores garantías que las que hoy se piden en concursos y oposiciones? ¿Es que no les inspira confianza los tribunales de oposición formados con el profesorado de nuestras Universidades, Institutos y Escuelas Normales y quieren constituirlos con los concejales de los respectivos Municipios? No; no es eso. Es que quieren decir al maestro: *«tú no eres un funcionario del Estado; eres un dependiente del Ayuntamiento como lo es el alguacil, y el día que no me dés gusto en todo, yo que te nombro, yo te destituyo»*.

Pero hay más. Aunque en derecho digamos que los Ayuntamientos son Corporaciones que administran los intereses de los pueblos, forzosamente habremos de reconocer que de hecho son organismos políticos y que al servicio de mezquinos intereses de bandería supeditan toda su actividad. Y ya tenemos que el maestro, si ha de conservar su cargo, si por lo menos no ha de ser discutido en el Concejo, tendrá que ser un arlequín político, ya que los más variados matices de la política tienen asiento en los escaños concejiles.

Y menos mal si solamente pretenden que el maestro vote en tal ó cual sentido ó en varios á la véz; pero mucho nos tememos que se pretenda hacer de la Escuela un centro de propaganda liberal, ó conservadora, ó monárquica, ó republicana, ó catalanista, ó bizkaitarra, según el color del Ayuntamiento á quien sirva.

Mas esto es imposible. La Escuela no puede tener ni debe tener color político; la Escuela no puede tener otra bandera que formar ciudadanos honrados, inteligentes, laboriosos, capaces de los mayores sacrificios en honra de la patria y de la sociedad; la Escuela ha de ser algo que una y no que divida; la Escuela ha de tener como lema «uno para todos y todos para uno», y si la Escuela no representa esto no representa nada; no edifica, destruye; no educa, porque no es educación lo que no se basa en el bien general; no es educación la que se funda en el egoismo, en el *yo* personal. Y cuando los pueblos no se educan, se extinguen. O educación ó extinción, dijo elocuentemente D. José del Perojo, en su obra *Ensayos sobre Educación.*

Creemos firmemente que el problema de la enseñanza necesita para su solución del concurso de todos los hombres de buena voluntad. Es un problema nacional y por ser nacional no ha de ser la obra de un hombre ni de un partido; ha de ser la obra en que todos aportemos nuestro granito de arena. Los Municipios, es indudable, podrían prestar un gran concurso á esta obra de resurrección nacional; pero hemos perdido la confianza de que puedan hacer nada de provecho y la razón no puede ser más sencilla. Dentro de la legislación actual pueden y deben crear y sostener Escuelas que tanta falta nos hacen y nos encontramos con un déficit vergonzoso; dentro de la legislación actual pueden crear colonias escolares y no contamos en España con una colonia por provincia; dentro de la legislación actual pueden crear cantinas escolares y no tenemos ni siquiera dos docenas. Y si no hallan medio de hacer esto, que es lo menos que pueden hacer, ¿cómo se las arreglarán para resolver el problema en toda su magnitud que es lo que piden?

Delfín Bericat.
Maestro de Cuéllar.

De Guadalajara á Madrid en aeroplano

El notable aviador M. Mauvais realizó el miércoles por la tarde, sin novedad, en su aeroplano, el *raid* Guadalajara-Madrid.

Salió de la primera capital á las tres y cuarto de la tarde, y las tres y cincuenta y cuatro tomó tierra, sin el menor incidente, en el Campo de aviación de la Ciudad Lineal. En automóvil venían siguiéndole desde aquella ciudad el coronel Vives y los capitanes Ortega y Gordejuela.

Cuando estén terminados los cobertizos hará Mauvais interesantes experiencias en el campamento de Carabanchel.

El Consejo superior de Fomento

Han sido nombrados, por designación de diferentes Corporaciones, los siguientes vocales del Consejo superior de Fomento:

Sociedades Económicas de Amigos del País.—Don Antonio Gómez Vallejo y D. José San Martín, y suplentes, D. Martín Rosales y D. Natalio Rivas.

Cámaras de Comercio.—Don Pedro G. Maristany, D. Ramón de Castro Artacho, D. Germán Suárez Pumariega y D. Tomás de Ibarra González, y suplentes, D. Bruno Largacha, D. Eduardo González Hoyos, don Hermógenes Alonso y D. Alberto Ranz.

Asociación general de ganaderos. D. Antonio Santa Cruz, D. Luis Fatiño y marqués de Castelar, y suplentes. D. Ramón María Narváez, marqués de Oquendo y D. Juan Flores Posada.

Cámaras agrícolas.—Don Tomás Costa, D. Antonio Falcón, D. Francisco Bernard y D. Mariano Cluá, y suplentes, D. Miguel López Roberts, D. Tiburcio Alarcón, D. Gabriel Lodares y D. Luis Moroté.

Cámaras de la Propiedad.—Don Faustino Prieto, y suplente, D. Víctor Pío Brugada.

Sociedades de navieros y constructores de buques.—Don Martín de Gartein y D. Enrique Satrústegui, barón de Satrústegui, y suplentes, don Luis María de Aznar y D. Ignacio Noriega.

Sociedades industriales oficiales.—D. José Urueta, D. Luis Muntadas y D. Félix Suárez Inclán, y suplentes, D. Vicente Machimbarrena, D. Joaquín Angoloti y D. Graciano Cea.

CUESTIONES MILITARES

LA ARTILLERIA AEROSTERA

El progreso de la navegación aérea y la importancia que ésta va adquiriendo desde el punto de vista militares, puesto que todas las naciones tienden á organizar en sus ejércitos secciones dirigibles y aeroplanos, han traído como consecuencia natural la aparición de la «artillería aerostera».

No es la primera vez que me ocupo de este asunto. En un artículo publicado en 1909, señalé los primeros pasos dados en la construcción de esta clase de artillería, apuntando la aparición en proyecto de un torpedo aéreo, ideado por el coronel sueco Unge para ser instalado en los globos dirigibles. Díjose entonces que este torpedo había sido

adquirido por la casa Krupp y que Alemania dotaría en breve con él á su ejército; mas nada ha vuelto á hablarse de ello, lo que hace presumir que la nueva arma no debió dar en las experiencias, si llegaron á efectuarse, los resultados que se esperaban.

En la idea siempre de hacer de los buques aéreos verdaderos elementos de combate, y comprendiendo claramente, porque la práctica es gran consejera, que no era prudente todavía pensar en proveerlos de armas que arrojasen proyectiles, tomáronse muy pronto otros rumbos, encontrando más facil solución en que esos proyectiles fuesen lanzados á mano.

Y aparecieron en seguida no pocos estudios de proyectiles que pudieran ser utilizados á este fin, juzgándose que los buques aéreos deben llevarlos de tres clases: proyectiles «asfixiantes», contra tropas; proyectiles «explosivos», contra navíos, material de guerra. etcétera; y proyectiles «incendiarios» contra globos libres ó cautivos, y contra otros dirigibles y aeroplanos. A los estudios siguieron los ensayos, y mientras en Francia se hacían pruebas de lanzamiento de proyectilles desde un globo, en los Estados Unidos se verificaban otras similares desde un aeroplano, siendo de notar que tales pruebas, aunque no concluyentes, ni mucho menos, dieron resultados aceptables.

En Inglaterra, donde la tenacidad y la constancia con que los alemanes trabajan para organizar su flota aárea ha llegado á constituir una verdadera preocupación, no parece contentarse con los proyectiles lanzados á mano, y en uno de los aeroplanos recientemente construidos se va á montar una ametralladora Maxin, cuyo funcionamiento es obtenido por medio de una palanca accionada con los pies.

Si la ametralladora hubiera de disparar siempre hallándose el aeroplano en tierra, el problema no presentaría grandes dificultades; pero cuando deba disparar encontrándose la máquina voladora en el aire, las reacciones sobre el montaje de la pieza producirán en aquélla notables transtornos que, rompiendo su equilibrio, originen quizá sensibles catástrofes.

Dada la organización del aeroplano actual, parece aventurado un ensayo semejante. Por eso se dedica en todas partes preferente atención á los proyectiles lanzados á mano, experimentándolos para alcanzar su mejoramiento, como lo ha conseguido Francia, logrando positivos resultados con su flecha-torpedo contra dirigibles.

Este proyectil, ideado por el capitán Sacerac, consiste, como su nombre indica, en una flecha de la que forma parte un pequeño torpedo, que al funcionar produce la explosión del gas que llena el aerostato, y, por lo tanto, la destrucción de éste.

Como las flechas-torpedo no han de ser arrojas, sino simplemente abandonadas á su peso, siendo su contitución la conveniente para que en el descenso la punta de la flecha esté siempre hacia abajo, compréndese que para poderlas emplear, se hace preciso que el aeroplano ó dirigible que las lleve á su bordo se remonte en los aires hasta colocarse encima del dirigible enemigo que se trata de destruir. Conseguído esto, el aeronauta dejará caer una flecha, y cuando ésta llegue á herir la envuelta del dirigible, la atravesará, bastando el contacto para determinar la explosión del pequeño torpedo que ha de producir la destrucción del globo enemigo.

Las experiencias realizadas con este artefacto de guerra han sido muy interesantes habiéndose llevado á cabo sobre pequeños globos hinchados con hidrógeno. Comenzaron las experiencias dejando caer las flechas-torpedo desde la primera plataforma de la torre Eiffer, y, en vista de los resultados obtenidos, continuaron luego desde la segunda plataforma de dicha torre y más tarde desde el dirigible «Coronel Renard», existiendo el própósito de efectuarlas en gran escala haciendo uso de varios dirigibles y areoplanos.

Vemos, pues, que la Artillería aerostera va ya desarrollándose, aunque lentamente. Y es que el hombre no se satisface ya con volar; su vida es una lucha continua, y del mismo modo que lucha hoy en tierra y en el mar, quiere también luchar en el aire... y lo conseruirá.

Joaquín Usunariz Bonat

LA PROVINCIA

En Navares de las Cuevas

Robo de 250 pesetas.—Detención del autor.

Al llegar al pueblo de Navares de las Cuevas á las diez de la mañana del dia 19 del actual, la pareja de la Guardia civil de Torreadrada, se les presentó el vecino de dicho pueblo Saturio Redondo Pranda, manifestándoles que durante la celebración de la misa en la iglesia parroquial de dicho pueblo, le habían escalado su casa y descerrajado un arca que tiene en una de las habitaciones de su morada, habiéndole sido sustruída la cantidad de 250 pesetas.

Inmediatamente la pareja de la benemérita procedió al registro del pajar de una casa contigua á la del p.r-judicado.

Se ha podido comprobar que por allí había entrado el autor del robo.

Fué reconocida una yerbera que existía en dicho pajar, y se encontró entre la yerbera un sujeto escondido.

Se procedió á registrarle, encontrándole en el bolsillo del chaleco 75 pesetas, en monedas de 5; 2 pesetas y 35 céntimos, y en uno de los bolsillos de la chaqueta envuelto en un papel tres billetes del Banco de España, uno de 100 pesetas, otro de 50 y uno de 25.

Interrogado por la pareja de la Guardia civil dijo llamarse Celedonio Torres Alvaro de veinticuatro años natural y vecino de Navares de las Cuevas, declarándose autor del mencionado robo.

Dicho sujeto fué puesto á disposición del Juzgado de aquel p eblo.

EL SORTEO DE AYER

—=—

EL GORDO EN PARIS

Por fin se tienen notici s del premio mayor.

Esta vez, como otras muchas, ha huído de España.

El 22.101 está en París, ó por lo menos, allí fué enviado hace más de dos meses.

La sucursal en San Sebastián, del «Compton National de Escompte» lo adquirió en unión de los otros cuatro siguientes, enviándolo á la casa central de París, que se los había encargado. De modo que en la capital donostiarra no ha quedado ni un décimo para muestra.

De viaje

Hoy ha llegado á Segovia, procedente de Madrid y de paso para Balsaín, la señora viuda de D. Antonio Armengol, en compañía de su bella hija María Luisa.

—Se encuentra en esta capital, con objeto de pasar unos días al lado de su familia, la bella señorita María Vazquez.

—Ha llegado á Segovia el joven oficial de Correos D. Angel Molinero.

—También ha llegado el alumno de la Academia de Infantería, D. Manuel Trujillano.

—Ha regresado de la corte nuestro particular amigo el jefe de la sección de cuentas de este Gobierno civil, D. Diego de León

—De Valladolid el joven alumno de la Academia de Caballería, D. Martín Bermejo Lossantos.

—De Madrid ha llegado el joven é inspirado pintor, D. Gumersindo Rexach, hijo de nuestro distinguido amigo, el teniente coronel del Regimienta de Sitio.

—Para Madrid ha salido el archivero primero D. Santiago González de Prado, jefe que ha sido del archivo general militar.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos: D. Lorenzo Llorete, de Satosalvo; don Frutos Viejo, de La Higuera; Gabriel de Diego, de Muñoveros, Pedro Zamarro, de Turégano; Juan Pabón, de Martín Miguel; Miguel Antonio Blanco, de Muñoveros; Cipriano de Pablos, de Martín Miguel; Pedro Higuera, de Escobar; Severiano Sobleche-

---

Loteria Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el dia 22 de Diciembre de 1910

PREMIOS MAYORES

Número 22.101, con 6.000.000, San Sebastián.—1.565, con 3.000.000, San Sebastián.—3.711, con 2.000.000, Avilés.—25.452, con 1.000.000, Cartagena.—3.796, con 500.000, Reinosa. 2.428, con 250.000, Barcelona.—8.881, con 100.000, Madrid.—24.532, con 100.000, Gijón.—7.599, con 100.000, Bilbao.—44.314, con 90.000, Granollers.—34.622, con 90.000, Barcelona.—23.273, con 90.000, Madrid.—30.868, con 80.000, Barcelona.--38.946, con 80.000, Barcelona.—15.865, con 80.000, Cartagena.--41.161, con 70.000, Barcelona.—13.803 con 70.000, Málaga.—18.211, con 70.000, Madrid.—44.254, con 60.000, Gijón.—17.277, con 60.000, Mahón. —7.533, con 60.000 Cartagena y Madrid.—35.781, con 50.000, Barcelona.--17.366, con 50.000, Teruel.—43.051, con 50.000, Madrid. 9.613, con 40.000, Cádiz.—41.304, con 40.000, Barcelona.—14.068, con 40.000, Madrid.

Con 25.000 pesetas

Número 16.334, Madrid.—24.100, Barcelona.-28.890, Barcelona-43.508, Valencia.—23.263, Coruña.—31.200 Madrid.—17.365, Teruel.--8.400, Barbastro.—44.167, Barcelona.—18.153, Madrid.—10.083, Zaragoza.—43.336, Málaga.--13.386, Valencia.--7.494, Bilbao.—4.780, Alicante.—32.523, Barcelona.—32.106, Barcelona.—1.683, Granada.—27.459, Bilbao.

Premiados con 5.000 ptas

Decena

15 41 53 55 79

Centena

118 120 128 187 206 232 306
319 331 332 364 405 419 466
477 558 571 590 641 655 688
698 764 802 807 808 811 818
833 839 858 874 883 919 924
946 971 979 993 995

Mil

011 025 069 097 109 157 172
183 257 274 278 292 308 323
333 351 419 458 479 512 529
532 539 541 624 662 663 682
696 697 719 751 769 785 814
840 841 852 861 862 944 945
955 958

Dos mil

013 073 088 113 130 146 241
250 286 428 451 453 490 532
549 553 596 597 639 714 728
744 757 781 795 824 857 866
958 972

Tres mil

015 044 064 107 157 169 170
171 187 216 234 267 293 378
380 399 463 479 480 481 501
544 555 575 623 644 672 688
805 809 885 967 995

Cuatro mil

018 027 028 067 095 107 111
115 118 202 249 260 280 348
361 365 492 494 497 529 575
586 593 600 620 628 644 655
709 730 740 777 797 824 850
859 910 945

Cinco mil

015 031 098 107 123 140 165
213 223 240 339 371 401 415
451 455 503 514 583 701 722
750 752 789 790 813 839 899
973 982 990 994 995

Seis mil

003 052 057 092 116 128 190
235 258 270 324 339 360 366
408 410 442 454 476 479 501
515 518 532 555 575 659 665
726 744 785 813 838 857 878
914 939 956 958 963

Siete mil

025 036 044 105 120 126 163
164 217 244 301 319 332 340
354 366 460 493 502 512 514
550 583 617 635 642 678 689
699 769 791 806 826 856 914
955 978 996

Ocho mil

047 048 080 086 092 159 175
264 438 442 489 582 624 666
692 693 697 784 813 862 870
901 903 906 916 961 979 990
999

Nueve mil

139 155 199 203 220 223 238
250 277 340 343 389 422 426
436 441 511 557 605 658 659
674 703 732 771 776 817 823
859 862 864 880 897 977

Diez mil

000 021 027 028 032 057 077
159 242 248 253 255 266 333
340 394 430 434 501 514 569
574 604 627 638 722 727 771
777 803 857 897 907 909 929
930 997

Once mil

006 235 041 081 119 211 163
184 188 194 232 276 278 309
349 352 355 390 426 442 521
548 553 563 565 675 608 673
783 691 692 699 757 772 773
783 789 793 814 841 873 888
910 930 968 981

Doce mil

002 031 072 081 098 160 165
175 199 215 227 228 240 268
299 330 348 359 395 414 449
451 464 480 533 551 556 558
575 601 672 683 692 736 760
773 795 860 861 872 954 969
984

Trece mil

029 053 054 083 122 147 209
212 254 267 279 311 320 356
369 372 394 397 448 445 447
534 520 529 556 595 635 673
714 722 754 846 857 866 887
925 963

Catorce mil

012 060 098 105 147 181 238
292 329 336 348 358 363 420
436 475 482 500 537 555 578
602 625 632 675 703 706 708
726 731 774 779 801 848 855
874 876 936 948 952 993

Quince mil

023 063 097 178 231 247 251
276 279 298 334 381 424 435
462 899 495 535 569 612 660
668 693 696 736 775 793 824
855 915 921 934 947 969

Diez y seis mil

058 100 113 134 157 185 195
225 241 263 264 271 354 405
421 432 490 492 519 525 550
666 710 716 743 755 763 794
797 802 805 831 833 860 861
864 945 965 977 983 988

Diez y siete mil

049 053 068 089 111 122 144
150 157 163 194 194 199 201
204 217 229 307 350 373 377
432 441 451 475 483 574 602
623 651 665 714 754 766 840
845 863 867 870 887 895 909
951

Diez y ocho mil

020 052 081 083 133 160 187
191 223 245 306 369 450 487
499 513 552 572 579 580 601
660 692 737 754 762 765 841
860 914 958

Diez y nueve mil

007 055 094 102 128 130 168
189 200 285 306 357 412 439
489 470 501 598 654 662 695
701 710 734 759 809 816 817
953

Veinte mil

004 019 030 076 128 203 239
244 252 274 280 289 390 450
461 512 537 576 674 702 73
752 754 771 787 855 871 877
902

Veintiún mil

018 046 096 098 100 120 133
166 173 208 227 257 262 296
317 340 351 356 367 388 397
423 444 444 447 452 453 469
480 484 485 493 500 502 509
537 546 552 583 720 734 741
783 820 851 917 956

Veintidós mil

003 034 041 057 080 154 200
270 290 345 363 405 427 454
456 470 477 495 539 575 580
587 599 632 638 649 661 669
768 770 780 793 808 827 831
855 863 870 906 926 968 982
989 991

Veintitrés mil

020 083 108 144 192 208 217
219 248 317 318 329 340 377
379 381 388 395 396 410 424
436 443 464 536 572 606 607
624 642 655 686 710 712 717
757 818 845 852 887 888 916
930 944 959

Veinticuatro mil

033 047 068 072 087 114 136
141 237 302 352 357 378 391
399 403 451 556 648 652 683
702 708 791 794 891 901 909
911 962 967 969

Veinticinco mil

085 141 158 186 248 264 267
286 291 333 367 380 384 398
451 517 606 6 2 739 788 808
811 850 880 883 886

Veintiséis mil

007 021 027 039 066 069 072
089 107 116 152 211 238 251
303 357 360 418 485 505 510
563 582 597 616 627 656 662
726 756 794 830 844 880 898
903 942

Veintisiete mil

004 044 091 092 101 158 161
162 189 227 255 257 297 340
401 419 420 442 462 483 498
553 566 581 588 593 640 727
750 838 866 877 881 895 925
932 941 960 989

Veintiocho mil

030 050 054 066 071 122 129
131 142 155 176 261 279 281
312 320 362 363 400 408 428
477 507 529 592 594 600 658
714 725 744 762 799 815 818
824 834 886 950 975

Veintinueve mil

040 056 074 077 086 097 165
172 179 213 226 260 270 300
313 317 339 386 410 411 427
455 456 497 539 573 579 606
627 640 648 659 720 735 743
772 807 815 822 858 857 877
883 887 898 920 936 943 946
995

Treinta mil

024 078 109 120 129 150 171
181 288 296 333 344 358 368
398 416 425 454 477 484 487
504 508 523 527 563 575 587
666 667 675 708 719 729 740
742 783 803 806 829 863 877
882 887 916 984 985 986

Treinta y un mil

018 021 030 103 112 129 131
184 209 242 272 273 299 378
403 412 767 469 488 505 559
562 620 637 662 693 746 773
782 801 816 824 871 885 903
936 937 949 990

Treinta y dos mil

029 044 080 128 139 194 208
213 218 249 311 337 339 347
356 389 448 459 488 555 565
597 607 614 615 625 650 696
698 737 738 769 778 809 810
815 851 861 869 877 899 900
928 963 987

Treinta y tres mil

000 032 033 037 067 075 110
121 124 128 171 190 267 315
363 396 420 438 452 459 477
485 490 531 552 555 564 578
744 753 761 791 861 881 886
920 930 943

Treinta y cuatro mil

028 032 053 070 175 235 243
334 375 393 398 424 437 471
499 500 548 579 660 681 698
734 746 749 783 822 861 919
920 936 956 964 974 976 977
993

Treinta y cinco mil

017 034 056 118 150 152 163
185 243 282 310 330 331 346
391 394 401 404 446 469 508
518 565 619 639 642 645 662
701 708 759 761 769 777 792
794 795 824

Treinta y seis mil

035 062 084 090 121 151 153
164 187 219 273 308 314 318
331 366 367 370 381 415 422
428 432 451 463 489 491 499
500 507 537 585 592 623 640
656 670 712 743 758 770 776
786 795 809 819 855 874 889
960 962

Treinta y siete mil

004 012 023 047 054 064 086
090 093 116 146 148 185 190
192 252 293 300 304 332 458
486 490 505 509 535 554 650
666 673 682 747 766 851 864
894 930 975 992

Treinta y ocho mil

021 032 038 047 065 068 101
117 127 128 156 160 184 260
274 278 285 289 333 359 377
380 389 418 426 433 450 475
488 518 572 611 613 614 628
654 683 685 729 759 775 823
825 827 860 890 958 994

Treinta y nueve mil

028 060 064 065 070 119 122
139 172 174 198 211 222 250
279 285 294 298 355 379 386
423 435 499 519 531 546 579
606 650 674 675 688 692 707
713 759 809 816 838 844 853
871 896 936 937 946 947 952
958 967 974 999

Cuarenta mil

022 098 107 158 160 161 188
192 193 211 214 218 221 234
243 251 252 258 281 337 412
428 498 516 556 609 611 644
670 671 709 722 760 764 795
840 881 954 998

Cuarenta y un mil

055 056 069 081 146 167 169
171 178 229 240 242 275 278
285 300 324 331 343 369 382
384 430 443 445 467 503 518
541 550 567 579 592 602 606
607 659 671 701 710 715 740
752 767 784 807 812 887 897
924 939 963

Cuarenta y dos mil

017 020 037 076 092 096 101
114 120 176 200 205 224 227
232 261 322 334 404 415 416
476 538 543 545 561 624 656
660 678 700 755 763 791 792
819 852 863 891 892 894 895
896 897 898 917 927 933 934
936 995

Cuarenta y tres mil

000 019 029 046 057 070 105
114 136 139 159 188 205 224
229 254 258 315 319 327 338
386 478 497 499 507 533 552
561 569 631 646 722 725 743
751 765 778 780 846 847 883
942 971 973 975 978 991 993

Cuarenta y cuatro mil

026 104 169 232 249 256 268
285 313 325 355 377 398 404
420 459 474 491 507 512 516
520 528 564 588 591 593 617
640 662 676 684 722 726 734
755 756 799 840 854 857 861
871 889 894 938 946 956 982

Cuarenta y cinco mil

023 040 058 079 139 222 226
242 246 247 251 277 287 344
371 403 405 455 461 486 508
514 525 529 535 567 587 599
601 603 618 623 630 635 654
703 746 752 775 785 798 799
873 887 927 948 960 681 994

ro, de Tolocirio; Aquilino Alvarez, de Basardilla; Polígono Gutiérrez, de Montejo de Arévalo; Estanislao Martín, de Carrascal de la Cuesta; Telesforo Martín, de Basardilla; Jerónimo Hernando, La Salceda; Pedro Llorente, de Bernardos; Antonio Suptil, de Acedos; Isidoro Gil, de Cantimpalos; Demetrio Cantalejo, de Santo Domingo de Pirón; José Garcinuño, de Monterrubio; Plácido Barrero, de Vegas de Matute; Prudencio Peña, de Roda, y Francisco Yagüe, de Hontoria.

NOTICIAS

El censo de población

Nuestro respetable amigo, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, D. Angel Galarza, ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de enviarnos dos ejemplares del Real decreto de Instrucción, para llevar á efecto el censo de población.

La música en el paseo

Esta tarde, con motivo del santo de la Reina Victoria, ha tocado en el paseo del Salón la banda de la Academia de Artillería.

Teatro Miñón

La función anunciada para anoche, se suspendió por las importantes reformas que se van á introducir en la compañía.

El domingo se pondrán en escena á las cinco de la tarde, «La guardia amarilla», «La Virgen de Utrera», (estreno) y «La verbena de la paloma». A las nueve y media de la noche, un escogido programa.

Para estas funciones hay gran pedido de localidades.

La lotería en Segovia

Nuestra población ha sido poco afortunada en el sorteo de ayer.

Parece ser que han correspondido pequeños premios, á los ingenieros de este distrito forestal, á los empleados de consumos y al comercio de los sucesores de Ochoa.

Se habla de otras participaciones, favorecidas por la suerte, y que no hemos podido comprobar.

La Cuesta de los Hoyos

Se está facilitando el acceso al pinar de La Cuesta de los Hoyos; lo cual significa mayor comodidad para el numeroso público que acude al pinar, sobre todo en la temporada de verano.

Pabellón Reina Victoria

Durante las próximas pascuas, actuarán en el Pabellón Reina Victoria los notables *duettistas* Paz Gutiérrez y El Canela, los cuales traen un nuevo y escogido repertorio.

Una variedad de películas, traidas recientemente, se estrenarán en las diferentes secciones.

Mañana por la noche, grandes funciones con un programa nuevo de películas.

Refugio de la noche

Mañana se servirá una cena extraordinaria, á los pobres que se hospeden mañana, en este benéfico establecimiento, repartiéndose también un paquete de cigarillos á cada individuo.

Herido con un cuchillo

El vecino de esta capital Manuel Ruiz, de veintiséis años, se produjo ayer con un cuchillo unas heridas cortantes en el dedo miñique y anular de la mano derecha en la segunda falanje y cara interna, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Pérdida

La persona que haya perdido una alhaja puede recogerlo, acreditando que la pertenezca, en la plaza del Corpus, núm. 11, tercero, de una á tres.

Una multa

Ayer fué multada una mujer de pueblo, vendedora de huevos, por arrojar á la vía pública la paja que contenía una cesta.

Nos parece muy bien todo lo que sea castigar cualquiera infracción de las ordenanzas municipales, y de desear es el mismo rigor en todos los casos.

El el Pensamiento

El domingo próximo, se pondrán en escena en el Pensamiento, la aplaudida obra *La feria Mairena*.

Tomarán parte en la representación de la obra varios aficionados de esta capital.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel Comercio, los señores D. Ricardo Martínez, Sr. Gutiérrez Cano y varios turistas.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto los nacimientos de Angel Enebral Castillo y el de Lucía de Pablos Pérez.

Defunciones; ninguna.

Casa de Socorro

Ayer, á las siete de la noche, se presentó el niño de doce años, Rafael Marqués, el cual presentaba una contusión y distensión de los ligamentos del codo y brazo izquierdo.

Después de curado pasó á su domicilio, Dr. Velasco, núm. 12.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santos Gregorio, presbítero y mártir; Luciano, Pablo, Metrobio, Teótimo, Druso y Cenobio, mártires, y Tarsila é Irmina, vírgenes.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, con rito simple y color morado.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4,30 tarde.)

La sesión en el Congreso

La ley del Candado.

En el Congreso se declaró ayer la sesión permanente.

Continuó sin interrupción durante toda la noche, promoviéndose largos incidentes.

A las cinco de la mañana el Sr. Salaberri, presenta una enmienda, solicitando se excluyan de la ley á las escuelas pías.

Queda desechada en votación nominal, votando en favor de ella algunos conservadores.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) apoya otra, proponiendo se exceptúen de la misma á los Agustinos

Los Sres. Salaberri y Senantes, durante la discusión de esta enmienda, conferenciaron en la presidencia con los señores Canalejas y Romanones:

La anterior enmienda queda también desechada.

El Sr. Mazarraza intenta explicar su voto, pero la mayoría se opone.

El Sr. Canalejas contesta á los oradores, diciendo que él nunca coartará los derechos de ningún ciudadano, por que lo único que pretende es que los religiosos no se mezclen en cuestiones políticas, acaparan las industrias, aconsejando á los diputados un debate sereno, pues es muy conveniente reformar la ley de asociaciones y el concordato.

La ley del Candado, dijo, tiene poca importancia y solo la necesita el Gobierno para robustecer las negociaciones con Roma y poderlas continuar.

Reconoce el esfuerzo de los carlistas y termina recordando los compromisos que tiene contraidos con el partido liberal y la opinión para seguir adelante. (Aplausos de la mayoría.)

Hacen uso de la palabra nuevamente, los Sres. Salaberri y Mazarraza, y dicen que ellos continuarán luchando hasta vencer ó hasta que caiga su bandera acribillada á balazos.

El Sr. Canalejas les contesta que sí, que caerán abatidos porque no podrán luchar, pero que nunca vencidos.

El Sr. Vadillo agradece al señor Canalejas las frases que ha dedicado á los conservadores.

Todas las enmiendas presentadas por los carlistas son desechadas en votación nominal.

El Sr. Mella combate el artículo último de la ley, por creerle atentatorio á la ley, de Asociaciones, y dice que la iglesia es un hecho social forzosamente para el pueblo.

Le contesta el Sr. Canalejas.

Rectifica el Sr. Mella calificando de ecléctico al Sr. Canalejas, y manifestando que termina el debate cansado pero no vencido.

El Sr. Bastrón explica un voto.

Por fin queda aprobada la ley del Candado, en votación nominal, por 108 votos contra 20.

A las nueve y media de la mañana se levanta la sesión, después de dar lectura de la orden del día, para la sesión de esta tarde, y del proyecto de ley de ascenso de los tenientes y asimilados de navío, ley que promete dar mucho juego.

En el Senado

Esta tarde irá el Sr. Canalejas al Senado, por no poderlo hacer el Sr. Cobián por continuar enfermo.

La infanta Luisa

En la madrugada de hoy ha dado luz una niña, la infanta Luisa.

En el Palacio de la Castellana, se hizo la presentación oficial de la recién nacida, á la que asistieron la familia Real, el señor Canalejas, el Sr. Valarino y el director general de los Registros.

Canalejas en Palacio

El Sr. Canalejas, después de la sesión del Congreso, estuvo en Palacio, conferenciando con el Rey y dándole cuenta de los debates de la pasada noche en el Congreso.

Recepción

Con el ceremonial de costumbre se ha verificado en Palacio la recepción oficial.

Pronunciaron discursos los Sres. Montero y Romanones, asistiendo comisiones de ambas cámaras.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. — SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 17.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

Compañía Colonial

Indisputable superioridda en **CHOCOLATES,**

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito.	Francos	10.000.000
Capital desembolsado.	»	2.500.000
Reservas según balance de 1909	»	19.005.000
Primas á recibir.	»	112.581.804

Subdirectores en todas las provincias

En Segovia: D. Juan Pérez Herrero

Procurador-Abogado, San Martín, núm. 1, bajo

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.



DE LO BUENO

EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

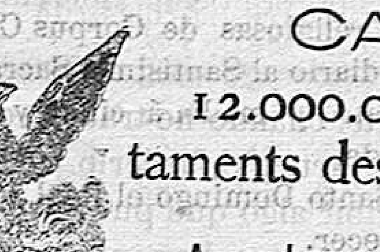
CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL



12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2,50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de la viuda deLozano, y en Sangarcía: Farmacia de Gómez yGarcía.

MOTORES DE GAS POBRE

Los más baratos,

Los de menor consumo

LOS MEJORES

MAQUINAS de VAPOR y CALDERAS.

MOTORES ELECTRICOS y DINAMOS.

MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS.

INSTALACIONES para RIEGOS.

MAQUINARIA y HERRAMIENTAS para MINAS.

ACCESORIOS, TUBERIAS de HIERRO, GOMA y LONA.

HERRAMIENTAS para TALLERES y FABRICAS.

GODINEZ, MORENO y COMPAÑIA.—INGENIEROS

Carrera de San Jerónimo, 44, Madrid.

Albuera, número 2, Sevilla.

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS